## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de Diciembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor del Señor HECTOR PATRICIO TOLEDO ESPINOZA, Cédula de Identidad Nº

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{o}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000 (cincuenta mil), como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor del Señor **HECTOR PATRICIO TOLEDO ESPINOZA**, Cédula de Identidad N°
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "HECTOR PATRICIO TOLEDO ESPINOZA", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MAA/ANF/ev

ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE